



197370

PATENTE
DE
INVENCIÓN

197370

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS DE SUSPENSION TRASERA EN MOTOCICLETAS Y SIMILARES", a favor de Don José M^a Güell Rovira y Don José M^a Isern Sayós, ambos de nacionalidad española, residente en Barcelona, Travesera de Gracia, nº 8.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los medios de suspensión trasera en motocicletas y similares.

Más concretamente, la invención es aplicable a aquellas suspensiones de la rueda trasera logradas por un resorte dispuesto en la cabecera de la horquilla de la misma, cuya horquilla está sujeta a oscilaciones en un plano vertical, propias para la suspensión.

Esta disposición presenta en la práctica algunos inconvenientes, tales como el estiraje de la cadena, los topezos bruscos en la posición extrema de la oscilación y, finalmente, lo que es más grave, un posible descentrado de la horquilla.

Con la invención se trata de eliminar estos inconvenientes, estableciendo un sistema compensador regulable de



la tensión del resorte de suspensión, mediante la aplicación de otro resorte regulador que puede corregir y ajustar el resorte principal, lo que los movimientos de oscilación de la horquilla, se realizarán ya dentro de una amplitud prevista, sin temor a ningún desperfecto.

5.

El resorte compensador se coloca desde una pletina unida al soporte del estribo de cada lado de la motocicleta o similar, hasta la propia horquilla, en cuyo cuerpo se fija sobre cabezas adecuadas dispuestas al efecto en ella.

10.

El resorte compensador tiene su acoplamiento a la pletina, mediante vástago y tuerca; así es que, por la acción adecuada sobre ésta, se logra una variación en la tensión del resorte, que se traduce en la compensación deseada.

15.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

20.

la figura 1ª representa, en alzado, la vista lateral del conjunto de la suspensión trasera, con los medios compensadores, y

la figura 2ª muestra, en planta, un estribo con la pletina acoplada a su soporte.

25.

Consiste la invención en disponer en el soporte -1- del estribo -2-, una pletina -3-, de suficiente longitud, que en su extremo lleva una placa inclinada -4-, con un orificio para el paso del vástago -5- de un resorte -6-, que es el resorte compensador, el cual, por el otro extremo, se une al cuerpo de la horquilla -7- en un botón o similar -8-.

30.

El vástago -5- del resorte lleva una tuerca de ajust-



197370

te -9-, la cual, en combinación con la placa -4-, permite tensar más o menos el resorte -6-.

5. En la figura se indica la horquilla -7- en su montaje normal con la suspensión, por medio del resorte -10-, el cual es corregido en su tensión por la acción y presencia del resorte compensador -6-.

10. Si en esta disposición se actúa sobre la tuerca -9-, se logrará una mayor o menor sensibilidad en el resorte -10-, graduándose esta actuación para que no se produzcan topetazos ni otras averías que, como antes se ha indicado, son siempre posibles con el resorte -10-, exclusivamente.

15. La invención, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando en su construcción los materiales más adecuados: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones:

N O T A

20. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Perfeccionamientos en los medios de suspensión trasera en motocicletas y similares, caracterizados por el hecho de comprender un sistema compensador del muelle o re-



sorte general de la suspensión, constituido este medio compensador por un juego de resortes ajustables en su tensión, cuyo punto de aplicación se realiza sobre la horquilla trasera en un punto intermedio entre su cabecera y el cubo de la rueda, estando el otro extremo mantenido en disposición ajustable sobre una pletina acoplada al soporte del estribo, en cada uno de los lados de la motocicleta.

5.

2ª.- Perfeccionamientos en los medios de suspensión trasera en motocicletas y similares, que comprende en el soporte de cada estribo, una pletina o barra dispuesta en sentido horizontal hacia la parte trasera, existiendo en esta pletina una placa con inclinación conveniente para la dirección del vástago del resorte, y una tuerca colocada sobre el citado vástago, para los fines de ajustaje de la tensión de aquél.

10.

15.

3ª.- Perfeccionamientos en los medios de suspensión trasera en motocicletas y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

20.

Madrid, a 11 de abril de 1951.-

JOSE M^a GUELL ROVIRA
JOSE M^a ISERN SAYOS.

P.a.

JOSE M^a GUELL ROVIRA

D. José M^o Güell Rovira
D. José M^o Isern Sayós



197370
Hoja única

197370

Fig. 1

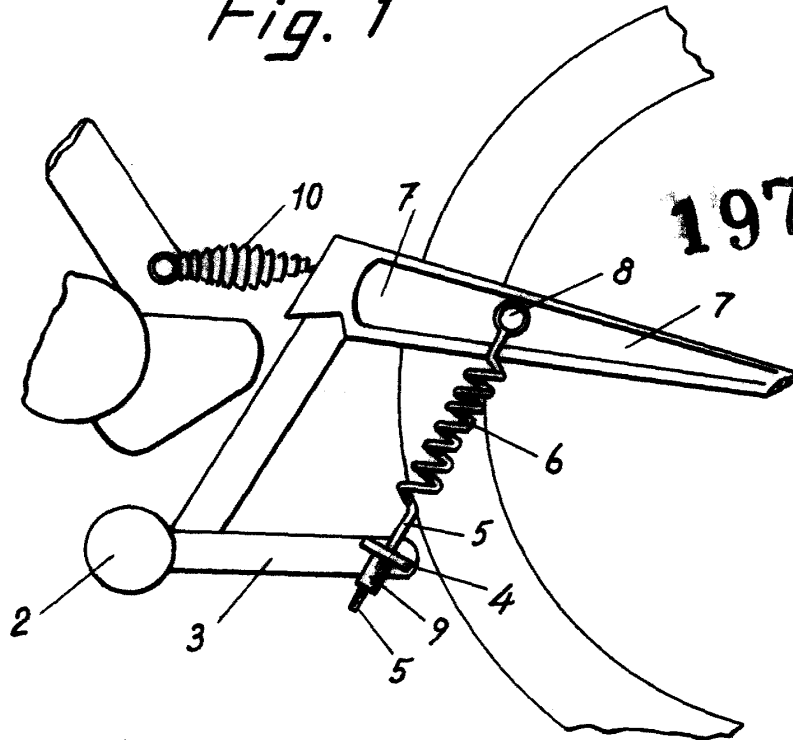
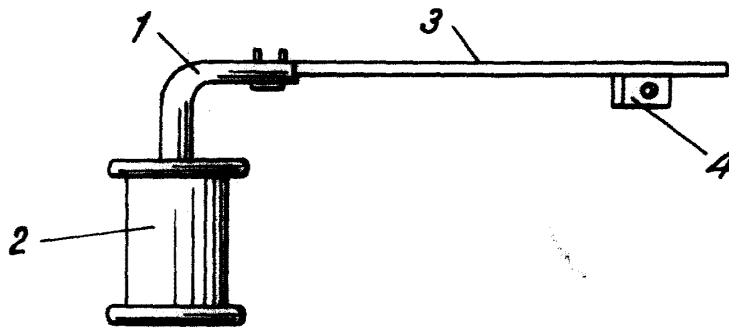


Fig. 2



Madrid, 11 Abril 1951
p.p. Jaime Isern